

FEDERACIÓN DE SURF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En Gijón, a 24 de mayo de 2016

Reunida la Comisión Electoral con el único orden del día de redactar la lista provisional de candidaturas a la Asamblea General de esta federación y hacerla pública, se levanta por medio de la presente

ACTA por la que se declara que no se ha recibido ninguna candidatura en tiempo y forma para las elecciones a la Asamblea General de la Federación Asturiana de Surf.

Lo cual se manifiesta a los efectos oportunos en la fecha indicada

Por la comisión electoral